



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 267 -2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 04 SET. 2014

VISTA:

La Resolución Directoral Ejecutiva Nº 186-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 20 de setiembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución de vista, se encargó al Licenciado Luis Delfín Sáez Guillén, como Director de la Dirección de Gestión de Inversiones y de Cooperación Técnica Internacional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura del citado funcionario y designar a su titular;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, la encargatura del Licenciado Luis Delfín Sáez Guillén, como Director de la Dirección de Gestión de Inversiones y de Cooperación Técnica Internacional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- DESIGNAR, al Ingeniero César Antonio Castro Vargas, como Director de la Dirección de Gestión de Inversiones y de Cooperación Técnica Internacional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUINE NAPURI
DIRECTOR EJECUTIVO



CUT: 36513-13